



Acta N° 1.127 Concejo

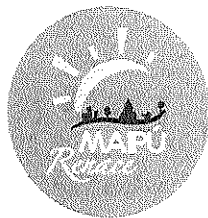
Municipal

SESION ORDINARIA

14 – NOVIEMBRE – 2018

INDICE

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas	03
	De Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	05
	3.1.- Contratos sobre 500 UTM.	05
	• OPERACIONES	05
	Acuerdo N°3744	07
	• DITEC	08
	Acuerdo N°3745	11
	• SECPLA	12
	Acuerdo N°3746	15
	3.2.- Aprobación PADEM 2019	16
	Acuerdo N°3747	24
	3.3.- Patente de Alcoholes	24
	Acuerdo N°3748	26
	3.4.- Costo de Mantenimiento Proyecto Plan Nacional de Responsabilidad	27
	Compartida 2018	
	Acuerdo N°3749	29
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	30
V	Varios	31



Acta N° 1.127 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 14 de noviembre del año 2018, en la sala de sesiones del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 09:44 horas, se inicia la sesión N° 1.127 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria presidida por la Sra. Cathy Barriga Guerra; con la asistencia de los concejales, Sr. Alejandro Almendares Müller; Sr. Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sr. Erto Pantoja Gutiérrez; Srta. Marcela Silva Nieto; Sr. Abraham Donoso Morales; Srta. Karen Garrido Neira; y el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además:

la Sra. Andrea Díaz Troncoso, Administradora Municipal;
la Sra. Valeria Díaz Camus, Directora de Asesoría Jurídica;
la Sra. Ana María Cortés González, Directora de Secretaría Comunal de Planificación;
la Sra. Patricia Schulthess Bravo, Directora de Operaciones;
el Sr. Juan Carlos Quezada Arenas, Director de Tecnología y Comunicaciones;
el Sr. Alexander Vázquez Muñoz, Arquitecto Secretaría Comunal de Planificación;
el Sr. José Miguel Espinoza, Secretario General de Codeduc;
el Sr. Alfredo Baeza Catalán, Director de Administración y Finanzas;
el Sr. Jorge Maureira Rojas, Departamento de Zoonosis.

Sra. Presidenta: Muy buenos días, buenos días Concejo, buenos días vecinos, vecinas, funcionarios, vamos a dar inicio al Concejo N°1.127, Concejo Municipal, como siempre en el nombre de Dios.

I Aprobación de Actas

Sra. Presidenta: Lo primero que vamos hacer entonces es revisar primero las Actas, Don Gustavo.

Sr. Erto Pantoja: Alcaldesa, me permite.

Sra. Presidenta: Es que antes del Acta no creo, pasa el Acta y le damos la palabra.

Sr. Erto Pantoja: No, ah ya!, bueno.



Sr. Secretario Municipal: El Acta de la Sesión Ordinaria N°1.126, fue enviada a sus correos para su revisión y observaciones si las hubiere, se somete a aprobación, se aprueban.

Fue enviada a sus correos, Carta N°972 de fecha 13 del presente, de la Secretaría Municipal que en cumplimiento al Artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de las licitaciones públicas y de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio a través de Decretos Alcaldicios, eso Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Don Gustavo, ahora sí Concejal.

Sr. Erto Pantoja: Sí, quisiera en esta querida comuna con profundo acento cultural rendir un homenaje y quisiera pedir si me acompañan, pedir un minuto de silencio por la muerte de nuestro querido compatriota Lucho Gatica, que tan grandemente ha hecho nuestro país en el mundo.

Sra. Presidenta: Se concede Concejal y bueno como uno viene del mundo también de las artes, de la cultura, yo creo que un aplauso sería lo más indicado para él, no sé si les parece. Gracias Concejal. Ahora sí vamos, bueno vamos a continuar con la Tabla.

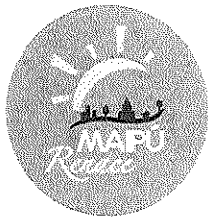
II Cuentas

Sra. Presidenta: Corresponde la presentación de las comisiones.

- De Comisiones

Sra. Presidenta: Vamos a comenzar con la Comisión de Educación, Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, sí, sesionamos en el día de ayer, martes 13 de noviembre a las 17.30 horas, Comisión de Educación, realizada en la Secretaría Municipal, revisamos por última vez el PADEM, la versión ya definitiva del Plan Anual de Educación 2019, que se somete a aprobación en esta sesión en compañía con Consejeros de la Sociedad Civil y en representación del Colegio de Profesores, hicimos las últimas observaciones, la última discusión y más comentarios voy hacer cuando se presente el punto que está considerado dentro de la Tabla, eso es Presidenta.



Sra. Presidenta: Gracias Concejal, también sesionó la Comisión de Finanzas, pero no sé si va hablar, sí, adelante Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Buenos días Presidenta, Concejales, Concejales, Vecinos, Vecinas, Directores y Directoras, efectivamente sólo señalarle Presidenta que se ha iniciado el proceso de las comisiones especiales de Evaluación de Presupuesto, en el cual se ha entregado un calendario desde el día de ayer hasta el próximo miércoles en el cual se ha coordinado a través de la Administración Municipal y particularmente de la Dirección de Secretaría de Planificación Comunal la, más que evaluación, sino la presentación por parte de cada Dirección y área para el conocimiento de los Concejales y también el detalle de las inversiones del 2019 y con relación a la comisión de finanzas como es habitual iremos tema a tema, se agradece Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Donoso, entonces en cada punto usted va hacer después su intervención.

Sr. Pedro Delgadillo; Señora Presidenta!, si me permite, gracias.

Sra. Presidenta: Adelante Concejal Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Buenos días a usted y al Concejo, vecinos, nosotros realizamos el día 26 de octubre a las 16.00 horas, una comisión de Deportes, yo no pude estar presente en el Concejo anterior, le informe al Secretario por razones académicas de mi jefatura que ya terminó, gracias a Dios también, en la ocasión realizamos la comisión a las 16.00 horas, el 26 de octubre, participó el Concejal Erto Pantoja, el Director de Dideco, bueno además de los encargados de la Oficina de Deportes también, Benjamín y Osvaldo y en la ocasión básicamente presentamos algunos deportistas de la comuna que estaban solicitando dado sus logros deportivos ayuda al Municipio, Jeannette Sandoval, Deportista Discapacitada, quien también estaba solicitando una ayuda al Departamento de Deportes y a la Municipalidad, Jade Cornejo, Deportista de Salto Ornamental y Pablo Pizarro quien hizo llegar una propuesta de proyecto deportivo medioambiental también para la municipalidad, en la ocasión estuvo el Director de Dideco con el equipo de Deportes, quienes también tomaron conocimiento de esta comisión, sería cuanto puedo informar, gracias Presidenta.

Sra. Presidenta. Gracias Concejal Delgadillo, no sesionó otra, sí Concejala Silva, sesionó también.

Srta. Marcela Silva: Presidenta buenos días, buenos días a todos y a todas, sólo por mandato del Concejal Ponce que se excusa de asistir por motivos de salud, nos avisó ahora al inicio de la sesión.



Sra. Presidenta: Gracias Concejala Silva. Habrá hecho llegar también los documentos, cierto?, ah! No ha hecho llegar, entonces dígame sí o no, porque, gracias Concejala.

III Tabla Extraordinaria

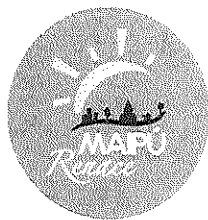
Sra. Presidenta: Vamos a comenzar entonces con la Tabla.

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sra. Presidenta: Contratos sobre 500 UTM, el primer punto es la "Adquisición de un Camión Tolva", bueno expone la Directora de Operaciones, Patricia Schulthess, adelante. Bueno contarles que esta adquisición va en directo trabajo de la reparación cierto de los eventos, más conocidos como hoyos en las calles, ustedes ya vieron la presentación también en la comisión, así que va hacer aquí un resumen para que podamos votar.

- **OPERACIONES.**

Sra. Directora de Operaciones: Gracias, buenos días Alcaldesa, Concejales, en esta ocasión traemos la adquisición del camión tolva para el Departamento de Pavimentación, para precisamente para la cuadrilla, destacar en esto que hubo un proceso de licitación este año, el cual fue desestimado por que los camiones ofertados no cumplían con las condiciones técnicas exigidas, por lo tanto, se evaluó y a través de convenio marco se licitó y traemos la adjudicación de este camión tolva, evaluado el catálogo de convenio marco con una ID especial que tiene que ver con esta especificación, se ofertó un camión tolva Volkswagen, modelo 17280, el que se adecúa a las características que se requieren principalmente el volumen a transportar y el peso de la carga, destacar que el trabajo específico en esta materia es el traslado del asfalto desde las plantas asfálticas al terreno, destacar que con la modificación de la Ley el municipio tiene una responsabilidad bastante importante en tratar los hoyos digamos, tapar los hoyos con el tema de las emergencias, por lo tanto, nosotros operamos desde muchos años con un camión que nos facilita la Dirección de Aseo y Ornato, que es un camión del año 94 y que en realidad está en bastantes malas condiciones por eso era importante tener este camión, a la vez queremos seguir sí trabajando con los dos, porque es mucho el trabajo que tenemos de emergencia, por lo tanto, con fecha 04 de octubre Secpla nos informa de la publicación de esta gran compra del camión tolva, se reciben dos ofertas, una por US\$93.753.- dólares que es de la oferente Porsche Chile SPA y CECOR S.A., por US\$99.574, 99.- dólares, los vehículos ofertados cumplían ambos con lo exigido con las condiciones técnicas, analizados técnicamente se optó por proponer el proveedor Porsche por ser un camión



Volkswagen que está dentro del requerimiento y que además nos da la posibilidad de tener un arrastre para llevar el rodillo o para llevar otro tipo de elementos asociados, por lo tanto, la unidad técnica y está con un 4,99 más bajo del presupuesto oficial, por lo tanto, la unidad técnica sugiere el que se adjudique y se compre este camión.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Patricia, hay alguna consulta al respecto de este punto?, las observaciones Concejal.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, efectivamente la comisión de finanzas realizada el día lunes, en la cual se encontraba el equipo técnico y de la gestión, además los Concejales Garrido, Concejal Silva, Concejal Delgadillo, Concejala Silva disculpe, Concejal Ramos, Concejal Ponce y quien habla, efectivamente la unidad técnica además de señalar lo que ha indicado la Directora, también es un tema importante más allá de la marca, sino que es de la especificación técnica que tiene el camión, producto que pudiese uno pensar o los vecinos el tema de que pudiera ser un tema más falicitador una marca de menor, tal vez de menor, a ver, hoy día estoy más confundido, mucha reunión de comisión de finanzas, podría ser más barato para hacerlo más simple, pero efectivamente tiene estas condiciones técnicas que son particularmente relacionados con el tonelaje y también con la capacidad de arrastre que tiene este camión, en consecuencia que para poder también arrastrar la maquinaria que lograría los buenos trabajos del mejoramiento de las calles en la comuna de Maipú, así que los Concejales que estaban presentes no vieron impedimento en aprobar esta licitación.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, bueno ahora sí entonces vamos a tomar la votación, Don Gustavo, de la adquisición del camión tolva.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar la Gran Compra ID 4275, "Adquisición de Camión Tolva para la Dirección de Operaciones", Adjudicar a CECOR S.A., por la suma de US 99.575.-

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

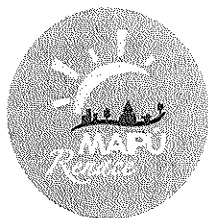
Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

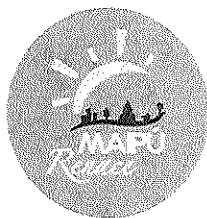
Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3744:

Aprobar Gran Compra ID 42715 Adquisición de Camión Tolva, para la Dirección de Operaciones; adjudicar a PORSCHE CHILE SPA, en la suma de USD 93.753.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		



ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sra. Presidenta: Gracias, aprobado entonces, hay algún detalle?, tiene que decirlo en dólares.

Sr. Secretario Municipal: Dije US99.575 dólares.

Sra. Presidenta: No, de nuevo está mal estimado Don Gustavo, lo tienen ustedes ahí?.

Sra. Administradora Municipal: Correspondería al Camión Porsche por US93.753 dólares.

Sra. Presidenta: Don Gustavo, me pueden prestar esto para que lo vea, para que lo replique Don Gustavo y quede en el Acta

Sr. Secretario Municipal: Rectifico el valor entonces que me entregaron, es US93.753 dólares y adjudicar a Porsche Chile SPA.

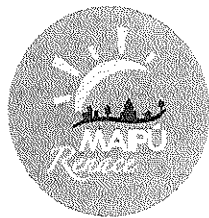
Sra. Presidenta: Muchas gracias Don Gustavo, gracias Patricia, aprobado entonces el camión, vamos a salir ahí a tapar los eventos. Vamos con el segundo punto de la Tabla, en donde invitamos al Director de Ditec, si está por ahí Don Juan Carlos, es el "Servicio de Impresión y Fotocopiado Integral para el Municipio de Maipú", adelante, adelante Don Juan Carlos cuando quiera.

- **DITEC.**

Sr. Director de Ditec: Buenos días Presidenta, Concejales, Directores, público presente, la propuesta es el "Servicio de Impresión de Fotocopiado", el principal objetivo del presente proyecto es contratar un servicio de arriendo de 100 máquinas fotocopadoras multifuncionales blanco y negro nuevas, mediante proceso de grandes compras, para la Ilustre Municipalidad de Maipú, lo anterior debe incluir las mantenciones, reparaciones necesarias y cumplimiento de garantía para el correcto funcionamiento del equipo, asegurando la continuidad operativa del servicio, deberá además proveer los insumos necesarios, entrega de estadística de contadores y proporcionar soporte técnico permanente a través de



un SLA, que es un acuerdo a nivel de servicio, mesa de ayuda y soporte especial y por último se debe considerar una provisión de dos equipos en bodega interna acá en la municipalidad, el actual modelo que tenemos con el contrato con INSERTO son fotocopadoras re acondicionadas Rico Oficio – Modelo MP4000, ahí están las características del equipo que tenemos actualmente, es un servicio de arriendo de máquinas re acondicionadas que incluye la mantención, reparación necesaria para el funcionamiento de equipo, contrato provee los tóner tinta, informe de controlador interno para la facturación y proporción a soporte técnico permanente en las dependencias del municipio a través de un técnico residente, hicimos un estudio con respecto a este proyecto, se identificaron los problemas y objetivos dentro del árbol de problemas tenemos las causas y los efectos y dentro del árbol de objetivos tenemos los medios y los fines, vamos a nombrar una sola característica de esta evaluación, por ejemplo las causas teníamos un presupuesto bajo, por lo tanto, teníamos equipos usados y eso es un sistema deficiente, además al tener equipos usados teníamos la obligación de tener un técnico residente y una fiscalización constante, el objetivo de este nuevo contrato, conseguimos mayor inversión para este contrato, por lo tanto, estamos arrendando equipos nuevos, no requiere residente, por lo mismo, porque son equipos nuevos y una mínima fiscalización, además se analizaron también en las partes y piezas que al tener un equipo, un técnico residente teníamos que tener constantes cambios de piezas y con este nuevo contrato se ve el tema de la garantía de los equipos, también se analizaron tres alternativas de esta modalidad, de dejarlo como estábamos, como estaba actualmente de hacer un arriendo con equipos nuevos o de hacer una compra la municipalidad, se optó por el arriendo de equipamiento nuevo, lo anterior considerando una mejor oferta de servicio y mejoramiento del actual modelo de contrato, el nuevo modelo que se está adquiriendo es una fotocopadora Samsung Modelo 4080 FX, con las características que aparecen en la lámina, es un servicio de arriendo de máquinas fotocopadoras multifuncionales nuevas, con atención con SLA de 4 horas en el caso de fallas o cambio inmediato de la unidad backup que tenemos, que va estar en la municipalidad, incluye una aplicación OCR para usuarios sin costo y el contrato provee tóner, tinta, controlamiento de controladores internos para la facturación y proporciona un soporte técnico permanente a través de una mesa de ayuda dedicada y no requiere técnico residente, se hizo una licitación este año como en abril más o menos postularon varias empresas, pero la comisión evaluadora determinó que ninguno de los proponentes cumplía con los requisitos económicos mínimos establecidos en las bases de licitación, que era como costo fijo \$1.219.642.- y como costo variable 7,8 pesos, por lo tanto, todos los oferentes quedaron descartados del proceso de evaluación con sus respectivas ofertas, se llevó entonces el 22 de agosto se empezó a trabajar el proceso de grandes compras de evaluación donde se identificaron 3 proponentes que presentaron la debida documentación durante el periodo de publicación, que son; Intdata, Dimacofi y Netdatario, al evaluar el criterio del precio final se llevó a cabo una aplicación del intervalo de confianza debido a la significativa diferencia de precios respecto a las ofertas presentadas,



según el intervalo de confianza la empresa Netdatabio S.A., oferta un valor bajo el límite inferior del intervalo, por lo tanto, no presenta un criterio aceptable para que su oferta pueda ser evaluada, caso contrario con la ofertas presentadas por Intdata y Dimacofi las cuales mantienen dentro del límite superior e inferior del intervalo de confianza, ahí está en la tabla el intervalo de confianza que tuvieron las dos empresas, conclusión entonces la tabla de evaluación el puntaje precio final que fue un 40%, Intdata ofertó en dólares US 238.644.- dólares que son un valor neto y obtuvo 100 y el puntaje ponderado 40, Dimacofi ofertó US 238.970,7 dólares y un puntaje de 99.80, puntaje ponderado 39,92, el puntaje del precio costo variable fue un 60%, el precio variable de Intdata fue en dólares un 0,00480 puntaje 1563, ponderación 938, Dimacofi en dólares un 0,0075 100% ponderado 60, los puntajes totales; Intdata un 49,38 y Dimacofi 99,92, por lo anteriormente expuesto la oferta de Dimacofi SA, se ajusta a los criterios de evaluación y su propuesta es conveniente para los intereses del municipio, según lo anterior se propone seleccionar la oferta dentro del proceso gran compra denominado "Servicio de Impresión y Fotocopiado Integral para la Ilustre Municipalidad de Maipú", el ID 42496, por un valor en dólares precio final US\$284.375,13 dólares, equivalentes a \$187.488.525.- correspondiente a la fecha de cierre de la gran compra, el presupuesto referencial son \$202.904.542.- está bajo del presupuesto referencial, eso señora Presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Don Juan Carlos, alguna consulta?, observación?, vamos con la votación entonces Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar la Gran Compra ID 42496, "Servicio de Impresión y Fotocopiado Integral para la Ilustre Municipalidad de Maipú", adjudicar a Dimacofi SA, por la suma de USD, estamos mal hoy día con los valores parece!, a ver. Se adjudica a Dimacofi SA, por la suma de USD 284.375,13 dólares.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

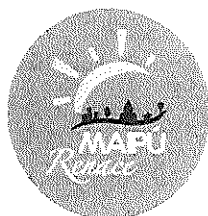
Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.



Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

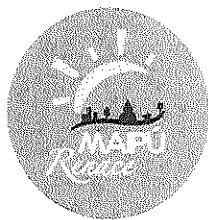
Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3745:

Aprobar Gran Compra ID42496 Servicio de Impresión y Fotocopiado Integral para la ilustre Municipalidad de Maipú, adjudicar a DIMACOFI S.A., por la suma de USD 284.375,13.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		



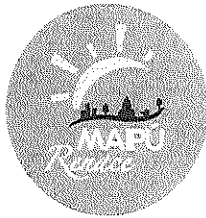
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sra. Presidenta: Muchas gracias Don Juan Carlos. Vamos con el siguiente punto entonces.

- **SECPLA.**

Sra. Presidenta: Un punto que me llena de alegría igual, que es el equipamiento del Parque El Rosal, el parque el rosal se está haciendo en etapas, en dos etapas, ustedes pueden ver quienes han tenido la oportunidad de pasar por ahí que ya están todas las áreas verdes, iluminación, instalaciones del agua del regadío y ahora viene el equipamiento, para lo cual nuestra Directora Ana María, adelante va a presentar el proyecto.

Sra. Directora de Secpla: Buenos días Presidenta, Concejales, Directores, público en general, la Secretaría Comunal de Planificación viene a presentar a este Concejo, Gran Compra ID 43004, que ya sí pasó también por comisión de finanzas el lunes, equipamiento Parque el Rosal, bueno la descripción bueno como ya se mencionó la gran compra corresponde a la adquisición e instalación de mobiliario urbano, juegos infantiles, máquinas de ejercicios y piso de caucho reciclado para el parque el rosal, entre las calles Cordillera de la Costa y las Nalcas, correspondiente a un terreno de 11.661 metros aproximadamente, los circuitos de juegos son los que se muestran ahí en las imágenes, juegos inclusivos, juegos infantiles de primera instancia, circuito calistenia, ciclistas, basureros, bebederos, máquinas de ejercicios y escaños, zona de juego con piso de caucho reciclado para minimizar el riesgo de accidentes por la absorción de impactos por caídas, en resumen del equipamiento son juegos infantiles son 17, equipamiento deportivo son 4, mobiliario 46, piso de caucho y diseño 2 áreas, corresponde a 354 M2, el financiamiento corresponde a presupuesto municipal, el monto del presupuesto son \$122.077.465.- los proveedores que participaron fueron 5, ABASTECHILE Limitada, Juegos Mágicos, Comercializadora Lugar Común Limitada, Toys Sport y Urbana Comercial Limitada, Juegos Mágicos el Proveedor N°2 entrega valores por una parcialidad por lo que también fue desestimada de acuerdo al punto 8 de la intención de compra, Lugar Común Limitada el proveedor N°3 presenta productos homologados por lo que se desestima de acuerdo también al punto 8 de la intención de compra, Toys Sport el proveedor N°4 no presenta anexos 1, 2, 3, por lo tanto, se desestima de acuerdo al punto 8 de la intención de compra, el cuadro comparativo de las ofertas, entonces



se van evaluar dos proveedores, ABASTECHILE Limitada y Urbana Comercial Limitada en donde ABASTECHILE Limitada presenta un presupuesto de \$74.863.475.- Urbana Comercial correspondiente a \$78.720.152.- de acuerdo a eso el puntaje para ABASTECHILE corresponde a un 100% y Urbana Comercial Limitada un 91,8%, por lo tanto, del resultado de este análisis se propone adjudicar a la Empresa ABASTECHILE Limitada, Rut 76.334.046-5, con un monto de \$74.863.475.- IVA incluido en un plazo de 60 días corridos.

Sra. Presidenta: Gracias Ana María, alguna consulta al respecto de este punto?, sí, Concejal Ramos adelante.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, preguntarle a la Directora de Secpla si es que se han podido reunir con las comunidades del sector, dado que en algunas reuniones en terreno que sostuve con ellos, ellos sabían que venía la inversión en el Parque y obviamente estaban muy contentos, pero querían saber cuál es el detalle de la inversión, es decir, qué tipo de equipamientos se iba a colocar y cuáles son los emplazamientos que va a tener ese mobiliario o ese equipamiento, así que esa es mi consulta en puntual.

Sra. Directora de Secpla: Sí como usted sabe voy aprovechar que está Alexander, porque efectivamente yo vengo cuando ya este proceso está iniciado.

Sra. Presidenta: Alexander adelante.

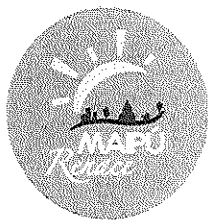
Sr. Alexander Vásquez: Se instalaron lienzos con información en todo el sector del parque que está siendo intervenido Concejal, eso lo hizo Comunicaciones.

Sra. Presidenta: Y lo otro que tampoco habido una solicitud formal de esa información y por lo mismo también se ha publicado, si usted camina por el parque están los carteles.

Sr. Alexander Vásquez: Sí correcto.

Sra. Presidenta: Y está informado que es en etapas, estamos en la primera etapa y la segunda viene y obviamente porque lo asumimos nosotros como municipio, esto era un proyecto que también estuvo hace hartos años en el Consejo Regional que se mencionaba, que hizo ruido pero que nunca tampoco se llegó a término, por lo mismo tomamos la decisión por la inquietud de los vecinos que veían este sitio eriazó ahí y la continuidad también que viene de la ciclo vía que hay ahí también y las actividades deportivas, así que ahora viene la parte ya implementación que estaría cerrando esta primera etapa.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidenta.



Sra. Presidenta: Adelante Concejal.

Sr. Pedro Delgadillo: Yo hice la consulta y me gustaría volver a formularla acá para que también la respuesta quede en Acta, porque he tenido varias reuniones con juntas de vecinos en distintos sectores de Maipú y preguntan por qué ese sector y no otro?, entonces me dieron una respuesta por eso me gustaría que también quedara en Acta, porque el Concejo de alguna manera también valida este proyecto y es importante que los vecinos lo conozcan, se sepa digamos, a mí me quedó clara la respuesta en comisión yo la hice por eso quiero hacerla acá en Concejo.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, bueno yo le puedo decir que por esta parte, bueno hay que priorizar y tomar determinaciones de proyectos que vienen por mucho tiempo y muchos sectores, tenemos 21 barrios, es lo mismo que nos pasa con nuestra Veterinaria en terreno, Maipú es muy grande, hay inquietud pero estamos trabajando en muchas plazas y ustedes se han dado cuenta hemos abarcado plazas pequeñas que no existen quizás en el registro de muchos trabajos que nunca se hicieron y vamos, bueno ahí con un mapa viendo en todos los sectores para ser equitativos en cuanto también al desarrollo de las áreas verdes que han ido creciendo bastante y que también significa un incremento en varias cosas, para que ustedes también estén en antecedentes, la mantención de áreas verdes también involucra recursos, así como también muchas veces esos recursos que gastamos en limpiar los micro basurales los estamos transformando en áreas verdes, esa es la misión, así que vamos a tratar de estar en los 21 barrios obviamente y viene el proyecto más grande que es el proyecto emblemático cierto que es el diseño cierto del Parque el Pajonal, en eso también estamos trabajando, no sé si hay alguna otra consulta?, ya Don Gustavo ahora puede tomar la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar el Convenio Marco 22398-LP14, "Equipamiento Parque El Rosal", adjudicar a ABASTECHILE Limitada, por la suma de \$74.863.475.-

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3746:

Aprobar ID 43004 Gran Compra de Equipamiento Parque El Rosal, adjudicar a ABASTECHILE Ltda., por la suma de \$74.863.475.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		



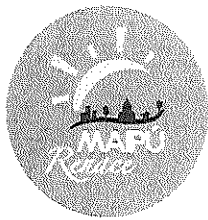
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sra. Presidenta: Gracias Don Gustavo.

3.2.- Aprobación del PADEM.

Sra. Presidenta: Vamos a pasar al siguiente punto, el punto N°5 que es la Aprobación del PADEM, el cual tienen ustedes, lo tienen también aquí o lo tengo yo sola?, va hacer la entrega, yo tengo el papel y ustedes van a tener el CD, perfecto José Miguel puede tomar asiento, mientras tanto, bueno él va hacer la presentación y las dudas también pueden ser ahí, perfecto, yo lo tengo en papel acá y a mí no me gusta el papel, no sé porque me lo dieron en papel, pero está bien, ahora adelante José Miguel.

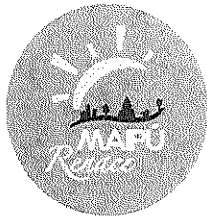
Sr. Secretario General de Codeduc: Señora Presidenta, Concejales, público en general, funcionarios, en términos globales el Padem 2019 marca la hoja de ruta de la educación municipal para el año que viene, ahora para la elaboración de este documento se involucró en esta ocasión a toda la comunidad educativa y se involucró en dos etapas, la primera cierto para la confección del texto inicial que fue la propuesta hecha a este Concejo, los equipos directivos de los establecimientos y finalmente se llevó a los Consejos de Profesores, ya, de todas estas reuniones en cada uno de los establecimientos quedó el acta respectiva, no obstante la comisión de educación a través de su Presidente nos pidió más participación en la confección de la propuesta final del Padem y así es como se llevó en una segunda etapa las consultas a toda la comunidad educativa, vale decir, a los Consejos Escolares donde están donde están incluidos alumnos, profesores, para docentes, asistentes, apoderados y representantes del equipo directivo del colegio y de la Corporación, de ahí se elaboraron de cada una de estas comisiones a las cuales asistieron algunos de los asistentes de los Concejales se elaboró en cada uno de los establecimientos un acta, estas sugerencias fueron llevadas después por el equipo directivo de los establecimientos a el Consejo de Profesores de cada uno de ellos, donde se revisó y se incorporaron nuevas observaciones, todas ellas fueron recogidas por la Corporación e incorporadas cierto en la estructura de las fichas de cada establecimientos que es la última parte del Padem, esa es la parte esencial del Padem, pero a su vez hubieron muchas indicaciones respecto de tres puntos fundamentales que también fueron incluidos, entre ellos infraestructura, implementación pedagógica y capacitación docente,



por lo tanto, se agregó en el capítulo 3 del Padem toda una sección donde habla de la capacitación docente que se ha hecho en este año y como cierto se proyecta para el año siguiente y en el último punto, en este mismo punto se incorporaron las capacitaciones docentes y adicionalmente se incorporó un programa de evaluación de objetivos del aprendizaje, cuando hablamos objetivo del aprendizaje estamos entrando al cayo de lo que es el currículum de cada uno de los establecimientos, ya y esto se estableció como acción transversal, no solamente evaluaciones porque ha habido muchas evaluaciones a través del tiempo, sino que por primera vez se incorpora también un seguimiento y acompañamiento al equipo docente de tal forma que estas evaluaciones no solamente sea un dato para la causa, sino que sea una herramienta efectiva de mejorar la calidad de educación de nuestros alumnos, o sea dar las potencialidades a los profesores para hacer una mejor clase en definitiva, adicionalmente cierto en este documento se incorporan todas las acciones transversales de la corporación que como ustedes han visto son muchas a través de sus respectivos equipos o coordinaciones, entre ellas está deporte, está cultura, está medio ambiente, está participación ciudadana, etc., etc., todas ellas están incluidas en el Padem, en conclusión el Padem 2019 cumplió con creces las acciones de participación ciudadana de toda la comunidad educativa, adicionalmente la participación que se dio en la comisión que tuvimos 4 reuniones previas a esta sesión, donde participaron distintos Concejales en las distintas reuniones, donde participó el Colegio de Profesores, Cosoc y otras entidades comunitarias todas ellas invitadas por el Presidente de la Comisión, la comisión de ayer finalmente en relación a este documento por distintos integrantes de la comisión se dieron las felicitaciones por la participación en el documento y hago extensiva a toda la comunidad educativa que este año participó de lleno no solamente en la confección, sino finalmente en la revisión del Padem y estas felicitaciones fueron dadas por distintos miembros o participantes de la comisión del día de ayer, no cabe la menor duda que este documento es muy activo en términos de participación y tal como se reconoció el día de ayer también fue un documento de muy buena calidad, indiscutiblemente incorpora mejoras al respecto del Padem 2018, de todos estos acontecimientos debe haber quedado expreso cierto en el Acta que elaboró el Secretario Municipal en la comisión del día de ayer, básicamente eso es lo que explicaba el Padem, el documento se les hizo llegar a través del mismo Secretario el día viernes a todos los Concejales, así que estamos a su disposición, Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias José Miguel, alguna consulta y observación a la presentación el Padem?, Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, bueno yo había adelantado que me iba a referir más en detalle sobre el punto a la hora de la presentación que hiciera el Secretario General sobre el Padem, bueno esto fue discutido como se señaló en 4 oportunidades en la Comisión de Educación, ayer tuvimos la última de ellas y en



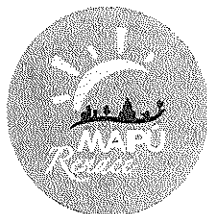
términos generales quiero destacar el buen proceso de elaboración y participación que se dio en torno al Padem, al Plan Anual de Educación Municipal 2019 con estas 4 comisiones y también destacar la jornada de discusión que se dieron en los distintos establecimientos con los Consejos Escolares, nuestro equipo tuvo la posibilidad de participar en algunos establecimientos y podemos dar fe de ese buen proceso, de cómo se llevó a cabo, destacar en eso sin duda la disposición del Secretario General y del equipo directivo de la Corporación de poder abrir este proceso con más fuerza a la participación y en este mismo camino también señalar que hay voluntad de que podamos empezar a trabajar el Padem el próximo año, es decir, el Padem ya 2020, poder trabajarlo desde marzo cuando no es el plazo legal, si queremos ver la posibilidad de poder educar a las comunidades educativas sobre la relevancia, sobre la importancia de este plan, para que llegado el momento de la discusión se puedan tener todos los elementos y se pueda dar una discusión mucho más rica y generar un documento mucho más potente para el desarrollo de nuestra educación comunal, quiero también hacer algunos énfasis sobre algunos elementos ya de gestión, elementos circunscritos también en el Padem, uno de ellos tiene que ver con la matrícula, ahí sin duda como Municipio de Maipú tenemos un punto de alerta que viene desde siempre, en Maipú lamentablemente se caracteriza por ser una de las comunas que más matrícula privada tiene, tenemos solamente en torno al 19% de matrícula pública y si bien está consagrado en el Padem que se han hecho los esfuerzos sobre todo en el ámbito de la retención de la matrícula, hoy día estamos al ras, estamos perdiendo todavía un poco de alumnado, si bien los números reflejan que se ha hecho el esfuerzo por mantener a los alumnos en nuestros establecimientos, sin duda que en estos meses que son claves, noviembre, diciembre y lo que queda de en las vacaciones antes de marzo va a ser fundamental para poder ojalá tener un repunte en ese ámbito, también destacar lo que tiene que ver la dotación docente con la asignación de horas que según se nos ha manifestado se mantendría en términos similares a lo que tenemos este año, por lo tanto, no es esperable despidos o reasignación de horas para los profesores, para los docentes, un punto que generó debate fue la modificación del Organigrama de la Corporación, en tanto, se introducía una modificación relevante a nuestro juicio que tiene que ver con la creación de un nuevo cargo de Administrador General, esto bajo la figura del Secretario General y por sobre el resto de los Directores de Área de la Corporación, es una modificación que nosotros hemos expresado estar en desacuerdo, lo hicimos llegar dentro de las observaciones del Padem en la primera versión del Padem aparecía, luego se optó por sacarla, pero en síntesis nosotros creemos que las labores de administración recaen en este caso en la figura del Secretario General y no es necesaria la duplicidad de función, en este caso también manifestar nuestra alerta por crear un cargo que este por sobre los Directores de Área, creemos que eso no corresponde ya hay un Secretario General y la otra línea de mando está establecida por los distintos Directores de Área, llámese educación, finanzas, etc., esta modificación del Organigrama nos indica que se dio, que se validó mejor dicho en el marco de una reunión de directorio realizada en el mes



de abril y aquí quiero hacer otras observaciones que tienen que ver con la conformación y con el funcionamiento del directorio, bien sabemos que el directorio es la estructura de gobierno si se quiere de la Corporación que está a cargo en este caso de la Alcaldesa y de los Alcaldes en general de la comuna de Maipú son quienes presiden el directorio, pero ahí se dan distintas representaciones, una que es bien importante de la comunidad, de parte de las uniones comunales y ahí hay observaciones respecto del miembro que está participando, está siendo objetado incluso por la actual Unión Comunal N°1, que es la que tiene que validar ese miembro, también hay observaciones con la participación de la Sociedad de Industriales, donde no se tiene mayor certeza sobre el funcionamiento de la misma y sobre la representación que tiene el personero de esa Sociedad de Industriales, por lo tanto, como se valida este cambio de organigrama en el directorio ahí se dio una discusión bastante rica también basada en jurisprudencia, en lo que dice la ley en torno al nombramiento de estos miembros del directorio y podría yo señalar que está la intención, el compromiso, sería bueno también que el Secretario General lo pueda ratificar, de poder revisar ese proceso, esa conformación del Directorio, también nos señaló que están próximos a llamar a una reunión con los socios, es decir, a una asamblea, no solamente a la reunión del Directorio que es un poco más pequeña para validar cambios en los miembros del Directorio y de esa forma también darle legitimidad al cambio del organigrama, nosotros no queremos condicionar la aprobación de este Padem al cambio de organigrama, lo vimos ayer en la comisión y creemos que tienen que correr por carriles distintos, no queremos entorpecer este proceso, que vuelvo a insistir se ha desarrollado de buena forma, pero lo del Directorio nosotros no nos parece y queremos recomendar y sugerir que se pueda regular a la brevedad, es decir, tanto lo que tiene que ver con la conformación del Directorio como también con la validación de esos miembros en las reuniones de asamblea, por lo tanto y en síntesis yo quiero recomendar la aprobación de este Plan Anual de Educación, volver a poner el énfasis en la participación en este proceso que se corona con la aprobación de este Plan en el día de hoy y poder escuchar ojalá la opinión, el pronunciamiento del Secretario General en torno a la modificación del Directorio y al proceso que se tiene que establecer para validar esto, tanto en el Directorio como en asamblea, eso es Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, José Miguel, adelante.

Sr. Secretario General Codeduc: Concejal, agradecer a usted como separar los dos temas, toda vez que el Padem no guarda relación con la Administración interna de la Corporación, sino que guarda relación con todo el Plan de Educación Comunal y que involucra a nuestros 26 colegios y 26 jardines infantiles, respecto a la administración de la Corporación le recuerdo que esta es distinta a la administración municipal, toda vez que la Corporación es una Corporación de derecho privado sin fines de lucro, creada cierto al amparo de una ley del año 80 y la administración de la Corporación radica fundamentalmente en el directorio,



por lo tanto, el directorio es el que debe de una u otra manera establecer cuál es la estructura del funcionamiento de la Corporación, no obstante usted tiene razón cuando le podemos pedir a través al Secretario General y a su vez a la Presidenta del Directorio que en el Acta de la próxima sesión se ratifique o se lleve nuevamente esta estructura al directorio, que aún nos falta una reunión de directorio este año y efectivamente hay que llamar pronto a asamblea de socios, esta asamblea de socios tiene que ratificar, cambiar o modificar el directorio en la parte que le corresponde a los socios de la Corporación, pero efectivamente esa es una materia pendiente, hay que agendarla con la Presidenta del Directorio, que es por definición legal es la Alcaldesa, así que tal cual como se expresó en la reunión del día de ayer si son dos puntos pendientes que hay que efectuar en el corto plazo y los mismos plazos están establecidos en los estatutos, eso es Concejal.

Sra. Presidenta: Gracias José Miguel, no sé si hay alguna otra duda al respecto, Concejala Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí, bueno me excuse con el Presidente de la Comisión de Educación de no participar en el proceso por razones de salud, sin embargo, me gustaría consultar al Secretario General cuál es el presupuesto global año 2019 para financiar este Padem.

Sra. Presidenta: Adelante José Miguel con la respuesta.

Sr. Secretario General Codeduc: No estaba preparado para una pregunta tan compleja.

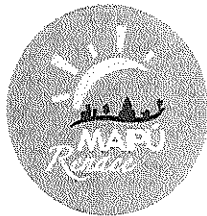
Sra. Presidenta: Tiene que estar siempre preparado José Miguel.

Sr. Secretario General Codeduc: Se lo digo inmediatamente.

Sra. Presidenta: sobre todo con los números.

Sr. Secretario General Codeduc: Bueno en el Padem hay en el capítulo 5, habla exclusivamente sobre el financiamiento de la Corporación, la página 213 en adelante y le digo inmediatamente.

Sra. Presidenta: Mientras tanto yo quiero felicitar a la comunidad educativa, incluyendo al Director de Educación Don Julio, al Secretario General y a todos los que participaron en este Padem, porque sin duda ha sido uno de los mejores Padem en años y eso yo creo que la revisión a los Concejales y a quienes accedan a la información se van a dar cuenta del trabajo que hubo, yo tuve la oportunidad de reunirme también con el Director para ver aquellas falencias que habían, modificar ciertos puntos, corregir y creo que se logró un excelente trabajo.



Sr. Secretario General Codeduc: Así es, Concejala, en la página 211 del Padem, se establece un resumen y el total de ingresos y gastos de la Corporación para el periodo 2019 estima en \$38.969.000.000.- y fracción, de los cuales les recuerdo que aproximadamente el 87% o más es remuneraciones.

Sra. Presidenta: Gracias José Miguel, vamos a tomar la votación entonces Don Gustavo, Padem 2019, Don Herman adelante.

Sr. Herman Silva: Sí, con respecto al Padem hacer presente que dentro de lo fundamental de un municipio y lo hemos repetido aquí, hay tres cosas todas son importantes, pero hay tres que sobresalen es educación y salud y sabemos porque unos preparan a la futura generación de nuestro país y la otra vela por la salud de todos los habitantes de la comuna, yo creo que en esto hay que tener cuidado, yo desde que conozco el Padem nunca a ningún Alcalde que habido se le ha echado para atrás el Padem, ha habido de todos los colores aquí, ha habido moros y cristianos, por lo tanto, tampoco me parece muy conveniente de que tratar, porque esto da para todo, para una caída del Directorio y yo creo que en el fondo no es eso la comisión de educación tiene hartos tiempo para prepararla durante el periodo que corresponde no en un momento de apuro cuando está próximo a caducar digamos de tratar el Padem como tal, también esto origina otros trastornos económicos que no los quiero mencionar, pero yo voy a estar por aprobar el Padem como algo que se ha llevado a cabo siempre, en esto no estoy inventando, porque yo desde el año 1973 estado participando en el Padem o en su similares que ha habido en otras ocasiones y por lo tanto mi voto va a ser favorable.

Sra. Presidenta: Gracias Don Herman, no sé si hay alguna otra observación?, Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta primero sumarme a las felicitaciones que usted le ha dado al equipo técnico y administrativo de la Corporación y además a los integrantes de los Consejos Escolares que son parte también importante los Apoderados, además yo creo que también todo gestión tiene un gran desafío que es efectivamente la permanencia de los alumnos al interior de los colegios y sobre todo en la Corporación, yo creo que además también hay que instalar un énfasis particularmente en cómo nosotros desde las carreras técnicas que tenemos que son Técnico en Enfermería y también el tema de la Gasfitería, cómo hacemos la empleabilidad más atractiva también para los padres y apoderados y también incluir esa empleabilidad como una cartera también de eficiencia de la calidad en la educación en Maipú, en virtud que tenemos una sanitaria, también tenemos una red importante de Centros de Atención de la Familia, en el nivel de salud, esos son los Cesfam y los Cecosf, yo creo que ahí también está un desafío importante también que se instala también en este Padem y además el cómo nosotros después de la salida de los alumnos, particularmente en las carreras técnicas monitoreamos,



porque yo creo que hoy día a nivel país se necesitan más técnicos y nosotros hoy día como municipio tenemos las condiciones, tenemos el presupuesto habitualmente y hoy día tenemos preparados nuestros colegios para tener jóvenes bien capacitados a nivel técnico en estas áreas también en el CTP que está en Segunda con 5 de Abril, el cual tiene bastantes años haciendo esta orientación técnica de los jóvenes de Maipú, yo creo que ahí también está el desafío en la empleabilidad y lo atractivo para los padres y apoderados de nuestra comuna es que sigan con nosotros, dado que esto es un desafío permanente en la educación municipal, además este es un problema de las gestiones en general, de cómo hacemos la contención o evitamos las fugas particularmente de alumnos del sistema público, además considerar que esta es una comuna efectivamente con los 26 colegios, en los cuales no tenemos las condiciones hoy día que están a nivel país que son el tema de las manifestaciones al interior, yo creo que también hay un trabajo importante en el sentido de la convivencia, el tema de los Consejos Escolares relacionados comúnmente con el bullying y también con las distintas ideas, yo creo que también se avanzado en ese tema, así que sumarme a las felicitaciones, yo creo que efectivamente este es un buen Padem, así como lo ha señalado el Presidente de la Comisión de Educación y además yo creo que queda este desafío y muchos desafíos por delante de la gestión actual, de los Concejales actuales y la gestión futura y los Concejales futuros.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, sí, adelante José Miguel.

Sr. Secretario General Codeduc: Concejal usted tiene toda la razón, le doy las gracias, pero en nuestros colegios técnicos somos la comuna que tiene el más alto grado de titulación, eso es un orgullo para la comuna, el CTP como tiene hoy día convenios con varias instituciones no solamente en el tema de instalaciones sanitarias, no solamente con Smapa, sino que hemos establecido convenios con muchas otras empresas que les están dando facilidades a los niños y no solamente les están dando las facilidades, sino que los toman, los adoptan y los perfeccionan con un nivel de ingreso bastante superior a todo su grupo familiar, eso es un orgullo para nosotros y como favor personal no les diga Gasfiter, ya, porque es instalaciones sanitarias y el gran problema que tuvimos en ese colegio es que los niños no querían ser gasfiter y las instalaciones sanitarias es mucho más que gasfitería, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias José Miguel, los prejuicios!, Don Gustavo puede tomar la votación, Padem 2019.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar el PADEM 2019, expuesto al Concejo por el Secretario General de la Codeduc, Señor José Miguel Espinoza y que fuera entregado también a cada uno de los Concejales.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.



Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Considerando en trabajo del Concejal Presidente de la Comisión de Educación Ariel Ramos, un trabajo que realizó con la comunidad y también lo que señalaba el Secretario Municipal de incorporar también a la comunidad educativa, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

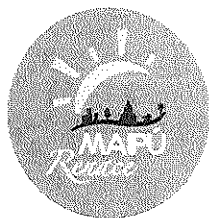
Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Considerando todos los actores sociales que participaron en este Padem, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo y nuevamente felicito a toda la comunidad educativa.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el Padem.



En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3747:

Aprobación PADEM 2019, expuesto al Concejo Municipal, por el Secretario General de la CODEDUC, señor José Miguel Espinosa y que fuera entregado a los señores Concejales.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sra. Presidenta: Muchas gracias y el aplauso para el Padem 2019. Nuestro presente y nuestro futuro, vamos a pasar el siguiente punto.

3.4.- Patentes de Alcoholes.

Sra. Presidenta: Una patente de alcohol, invitamos al Director de Daf, Don Alfredo Baeza, está por ahí?, ahí viene, aprovechar de destacar que tenemos una relación bien directa con los colegios y la participación de los alumnos que tienen un protagonismo que la verdad es que a mí me llena de orgullo, a veces ellos no son escuchados y si se han dado cuenta hay comunas que tienen problemas con sus colegios, que tienen paralizados colegios, lo más importante acá son las redes de apoyo, es la comunicación directa para que obviamente ellos se sientan respaldados y escucharlos, así que en eso también nos llena de orgullo y esperamos que venga un año nuevo lleno de nuevas iniciativas, hay algunos que ya dejan el colegio, son muchos y estamos muy cerca de ellos y recepcionando también quizás las carencias que puedan ver ellos como alumnos egresados ya de un sistema, así que es muy bonito trabajar junto a ellos, nos juntamos con los colegios emblemáticos todos los meses, tenemos un consejo especial también, con el Liceo



Nacional, con el Bicentenario de Niñas, así que es importante crecer junto a ellos, adelante Director.

Sr. Director Finanzas: Buenos días señora Presidenta, Honorable Concejo, funcionarios, público presente, hoy día presentamos una solicitud de patente nueva para someter a la votación de este Concejo, pasemos a la lámina siguiente por favor, la solicitud es del señor Manuel Jesús Ortiz Morales, Rut 12.647.342-7, es una patente nueva, es una clasificación tipo H, un Mini mercado de Bebidas Alcohólicas, la ubicación es Maipú N°0390, la zonificación es apta, el artículo 8 es afecta, la opinión de la junta de vecinos, consultadas dos juntas de vecinos del sector, sólo una responde, cuya respuesta es favorable la otra no se pronuncia, el Informe de Dipresec concluye que impactaría negativamente con hechos delictivos o incivildades, el Informe de Carabineros es favorable, el horario de funcionamiento es entre las 09.00 horas de la mañana y la 13.00 horas del día siguiente, con una extensión horaria de dos horas la madrugada de los días sábados y feriado, de acuerdo a lo consignado en el artículo 21 de la Ley de Alcoholes, el informe jurídico no advierte inconvenientes legales, ahí se presenta un plano de emplazamiento del entorno cercano donde está ubicada la solicitud de la patente, se presentan ahí las dos juntas de vecinos, ahí aparece una fotografía del local que está solicitando efectivamente es un almacén no es cierto que está ampliando digamos a un mini mercado de bebidas alcohólicas, esa es la presentación señora Presidenta, gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Alfredo, alguna consulta a este punto?, bueno no habiendo consultas, puede tomar la votación Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar Patente Nueva de Mini Mercado de Bebidas Alcohólicas a nombre del Señor Manuel Jesús Ortiz Morales, para hacer ubicada en Calle Maipú N°0390.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

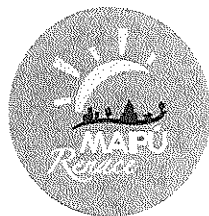
Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.



Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Me abstengo y me abstengo porque tengo entendido que hay un colegio, pero no está registrado en el Ministerio, pero está cercano y está al lado y por la observación de Dipresec de nuestro Maipú Seguro, me abstengo en esta oportunidad.

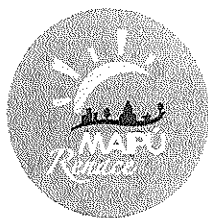
Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la Patente con 9 votos a favor y 1 abstención.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3748:

Aprobar Patente Nueva de Minimercado de Bebidas Alcohólicas, a nombre del señor Manuel Jesús Ortiz Morales, para ser ubicado en calle Maipú N°0390.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		



PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA			X
TOTAL VOTACION	9		1

Sra. Presidenta: Muchas gracias Don Gustavo, pasamos al siguiente punto, el punto N°7.

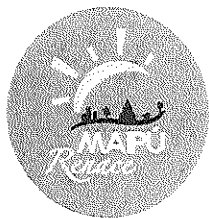
3.5.- Costo de Mantención del Proyecto Plan Nacional de Responsabilidad Compartida 2018.

Sra. Presidenta: Costo de Mantención, gracias Alfredo, muchas gracias, el Costo de Mantención del Proyecto Plan Nacional de Responsabilidad Compartida 2018, con la Circular N°63, de la Subdere, yo no puedo dejar de mencionar de lo orgullosos que nos sentimos de nuestro Departamento de Zoonosis, Veterinaria, de las 16.000 esterilizaciones que llevamos, las que nos ponen en un sitio liderando en la Región Metropolitana en esta área con la instalación de 13.000 micro chip, de verdad es un orgullo y no puedo dejar de recordar el éxito que tuvo este planteamiento porque también fue el "Cuidado con el Perro", fue cuando yo venía como Core, en donde yo planteé esto cuando fui Presidenta de la Comisión de Salud y que fue un excelente proyecto a nivel Región Metropolitana, cumplió sus dos años con un éxito total, viene la segunda etapa, en la cual vamos a estar ahí obviamente activamente participando y esto viene en apoyo este punto al trabajo que tenemos como Veterinaria, vamos a inaugurar los próximos días la Veterinaria Municipal Gratuita en la Calle Maipú #63, en las cuales van a estar todos abiertamente invitados, los procedimientos van hacer también gratuitos y bueno es un orgullo, así que felicitarlo también al Encargado a Jorge, a todo su equipo de profesionales que están todos los fines de semana por los barrios acercando la salud a nuestras mascotas.

Sr. Jorge Maureira (Encargado Zoonosis – Veterinaria): Presidenta, Concejales.

Sra. Presidenta: Pero diga las gracias siquiera Don Jorge!.

Sr. Jorge Maureira (Encargado Zoonosis – Veterinaria): Muchas gracias, por favor!, muchas gracias Alcaldesa, bueno nosotros, el Plan Nacional de Esterilizaciones,



esto viene a prestar apoyo a lo que nosotros estamos haciendo actualmente, en la cual la Subdere nos financia \$23.000.- por mascota para poder nosotros esterilizar, de los cuales nosotros tenemos hicimos la postulación para esterilizar 2.500 animales, esto es para esterilizar a perros y gatos de la comuna y se va hacer en diferentes sectores, como en todos los CAM se están haciendo las esterilizaciones, nosotros acá en nuestra Veterinaria Municipal también estamos realizando este tipo de servicios y nosotros necesitamos el acuerdo del Concejo en el cual para que sea elegible este Concejo o sea este proyecto es requisito imprescindible prestar un aporte municipal que es el que nosotros hacemos actualmente con los profesionales nuestros, entonces, son tres equipos los que hacen esto, nosotros en la Subdere postulamos para que nosotros pudiésemos contratar un equipo veterinario, que es un veterinario con dos técnicos, pero nosotros tenemos que poner el resto del apoyo que eso es directamente con profesionales que ya están contratados actualmente por nuestra veterinaria, exclusivamente se trataría de esto y yo espero su aprobación para esto Concejales y Presidenta, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Jorge, alguna pregunta en este punto, alguna observación?, ok, vamos entonces con la votación, ya tenemos claro el punto Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, aprobar Plan de Esterilización Responsabilidad Compartida 2018, para 2.500 Mascotas Esterilizadas y adjudicar un aporte municipal de \$16.704.700.- por un plazo de 5 meses.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

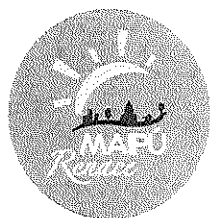
Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Bueno felicitar el trabajo que ustedes han realizado como Zoonosis, porque de verdad ha sido un trabajo muy bueno el tema de la Implantaciones de Chip, Esterilizaciones, Atenciones en los Barrios, así que felicitarlos desde ese punto de vista y apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

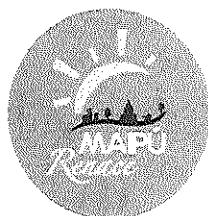
Sr. Secretario Municipal: Se aprueba.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3749:

Aprobar el Aporte Municipal de \$16.704.700.- al Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2018 Comuna de Maipú, para 2.500 mascotas.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		



CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	10		

Sra. Presidenta: Muy agradecida de todos también y de ser una comuna Pro Animal, muchas gracias Jorge nuevamente, ya no lo felicito más porque después bajan los números, bajan las cifras, bueno ese era el último punto creo cierto, ya antes de pasar a la propuesta de los temas y al varios, yo quiero recordarles los temas que vienen, tenemos el Primer Encuentro de Alergias Alimentarias este domingo 18 de noviembre desde las 12.00 horas del día hasta las 19.00 horas de la tarde, completamente gratuito para todas aquellas familias que tengan algún integrante o algún problema con el tema alimentario, vienen expositores, doctores, eminencias a desarrollar estas charlas, también habrán invitados a marcas relativas a la alimentación y con los niños que tienen problemas alergia alimentaria, también hoy día es el Día Internacional de la Diabetes, ya, yo no traje acá a los chicos que están haya de Ensure que queríamos agradecerles, están en la plaza, están todo el día realizando los test de glicemia, están acompañados también de atención médica, hay profesionales de salud realizando distintos tipos de test y charlas también educativas, así que están invitados, ustedes saben que la diabetes cada día tiene nuevos, nuevos pacientes, así que alimentarse bien también está una charla de nutrición y agradecer también nuevamente a Ensure y Glucerna que están ahí participando en esta actividad, tenemos también en estos días durante dos semanas la capacitación de jóvenes entre 18 y 25 años, son mujeres las cuales están sin trabajo y tuvimos la visita y van a estar durante estas dos semanas con distintas charlas, capacitaciones profesionales a cargo de ellas de Word Visión que está junto a Saison también, en donde se les entregan las herramientas para recuperar su autoestima, se llama "Quiérete", así que todos estos días se está realizando en Fuerza de Mujer y contarles que ya comenzó la capacitación de las cuidadoras del Proyecto Municipal del Departamento del Adulto Mayor Con Amor a Domicilio, comenzaron el día de ayer, ellas serán capacitadas, ya son funcionarias todo este mes para comenzar el día 01 de diciembre a atender los 120 domicilios que van a postular para la atención de aquellos adultos mayores que se encuentran solos o no tengan ningún apoyo, así que muy contenta de adelantar todo lo que viene y la Aldea del Cerro todos los fines de semana también, es lo que me queda si se me queda algo en el tintero, pero rápidamente para que ustedes tomen nota y ustedes puedan participar de aquellas acciones, ahora sí vamos con las propuestas para otros Concejos.

IV Proposición de Temas para las Próximas Sesiones

Sra. Presidenta: Hay alguna Propuesta?, o sino pasamos al Varios.



V Varios

Sra. Presidenta: Varios, estamos en varios, alguna palabra?

Sr. Pedro Delgadillo: Presidenta por acá.

Sra. Presidenta: Concejal Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias.

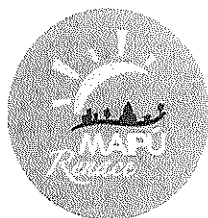
Sra. Presidenta: Concejal Delgadillo, después Concejala Silva y quién más pidió la palabra?, Concejal Ramos y Concejala Garrido y Don Horacio, así vamos.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí, hacer mención a los Oficios que voy a entregar de distintas materias, en particular también la de una consulta de un vecino, respecto de algunos presupuestos aprobados en la gestión anterior, pero que de algún modo él solicita también respuesta a partir de un correo que nos envió de esos digamos, de esos, de los presupuestos asignados para la compra de unos vehículos, es lo que nos está solicitando, así que vamos a disponer de estos Oficios en los Departamentos que correspondan, lo otro Oficio N°127, N°128 y 129, 130, lo otro Presidenta establecer y bueno también Don Gustavo que es quien recibe los Oficios, me ha pasado ya más de alguna oportunidad que han llegado los Oficios a Departamentos que no corresponden, me parece que hay otros Concejales que les ha pasado lo mismo, entonces quisiera hacer un llamado para que efectivamente los Oficios van siempre definidos al Departamento que corresponde, es decir, si es Tránsito, Tránsito, si es Codeduc, va a Codeduc, pero sin embargo han sido enviados a otros Departamentos y eso nos retrasa, son 15 días hábiles y ya nos retrasa casi un mes la información, entonces quiero solicitar eso por favor, para que se considere, también dentro de los puntos varios quisiera consultar a la Administradora o al Director de Dideco que se encuentra por acá también, respecto por consultas de vecinos por favor, respecto al tema de la compra de juguetes o los juguetes en definitiva, está en proceso de licitación, va a ser compra directa.

Sra. Presidenta: Eso es público Concejal, ustedes los han visto, así que yo creo que lo han observado o no?, es público.

Sr. Pedro Delgadillo: Lo que pasa es que venía en la tabla anterior, entonces...

Sra. Presidenta: Ah Sí!, pero ha sido todo el procedimiento público.



Sr. Pedro Delgadillo: Va a ser licitación entonces?.

Sra. Presidenta: Está en licitación.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí perfecto, ya y lo otro a propósito de lo que usted Presidenta anunció en los medios de comunicación, también venía creo en la tabla anterior el convenio con la Farmacia Salcobrand, eso se va a ver en Concejo o va a ser un convenio directo de la municipalidad.

Sra. Presidenta: En su momento va aparecer cuando corresponda en la tabla.

Sr. Pedro Delgadillo: Ah!, va aparecer también en tabla, perfecto, muchas gracias Presidenta, no tengo más varios.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, Concejala Silva.

Srta. Marcela Silva: Presidenta, tengo varios Oficios, el primero es el N°85 que es con relación a un proyecto que eventualmente se había comprometido la Dirección de Dideco, que es con la Casa de Ajedrez, del Club de Ajedrez Chis Maipú, bueno ellos dicen que eventualmente este proyecto se va a financiar con presupuesto municipal año 2019, por tanto, se solicita informar al respecto, lo otro Alcaldesa, señalar que lamento la situación que ocurrió en relación a la causa que por mi parte no volverá a suceder, respecto de estos hechos, Oficio 86, junto con saludar y mediante el presente, solicito instruir a la Dirección de Salud a quien corresponda para efecto que informe a la suscrita ejecución presupuestaria a la fecha de la Farmacia Familiar La Receta, indicando número de recetas despachadas por mes, 2) Inventario de la Farmacia Municipal, en el plazo que corresponda, el Oficio 87, solicitar la planilla y listado de medicamentos sujeto al beneficio convenio Salcobrand con la Ilustre Municipalidad de Maipú y del mismo modo informar si existirá en dicho convenio financiamiento municipal, ya sea a través de copago u otro y lo último Presidenta, señalar que ya lo conversamos con el Director de Dideco en la Comisión de Finanzas, que nos puedan dejar en Acta la fecha de compromiso para el pago de las Subvenciones, porque nos señalaron que a fines de noviembre, sin embargo, los vecinos están preocupados por la razón de que tienen que rendir antes del 31 de diciembre, eso es todo Presidenta.

Sra. Presidenta. Gracias Concejala Silva, yo quiero contextualizar, usted pidió unas disculpas, pero las quiero contextualizar, para poder aceptarlas, esto tiene que ver con una querella que yo presenté a la Concejala Silva, por emitir ciertos dichos en un programa de televisión, canal 13 Bienvenidos el día 09 de mayo 2017, si gustan pueden poner el video por favor, sólo yo quiero contextualizar, porque esto fue realizado cierto en un medio público como muchas de las declaraciones que se hacen bien seguido en televisión, bueno yo presente esta querella, se encuentra la



Abogada querellante acá que está tomando cierto digamos nota para poder presentarla en Tribunales y yo voy aceptar sus disculpas Concejala, pero yo quiero que también este es un momento también para que reflexionen los Concejales que siempre están emitiendo juicios en medios de comunicación, en el Concejo, públicamente en redes sociales, yo los invito también a no mentir, creo que es fácil hablar sin responsabilidad, yo no tengo familiares trabajando en el municipio y era la Concejala Silva las que los tenía, creo que igualar la cancha de esa manera no corresponde, yo lo que quiero pedir, por favor les pido silencio en esto, porque para mí es importante, yo si escucho nuevas mentiras que dañan y no es dañar imagen, es dañar a una persona, la honra, si hay algo por lo cual yo me siento orgullosa que soy una persona decente, con valores y principios que asumí un cargo, todos podemos tener diferencias y eso está claro, las discutimos, pero no más mentiras, si hay nuevas mentiras de este tipo yo me voy a querellar, pero estas querellas no van a ser con disculpas públicas, las voy a pedir con multas y esas multas van a ir en directo beneficio de organizaciones de nuestra comuna, porque yo la verdad que yo creo que hay un punto, hay un límite para todas las personas, yo puedo aguantar, escuchar, independiente de ser Alcaldesa yo soy mamá, tengo una familia y muchas de las acusaciones y de las palabras que a diario yo escucho son gratuitas y no es justo y como lo digo cada uno de ustedes representa quizás algún color político y todos tienen diferencias y pueden discutir, pueden argumentar, pero yo de verdad no voy aceptar más mentiras y acepto obviamente las disculpas de la Concejala, lo tengo que recordar, porque han sido tantas las cosas que han salido, esto fue el año 2017 y siguen pasando y siguen sucediendo y no hay límites, creo que tiene que haber un límite y yo comienzo desde hoy día a poner esa línea de respeto entre cada uno de nosotros, así que sólo eso, no sé si hay otros varios, estaba Don Horacio.

Sr. Horacio Saavedra: Cortito como dice Don Herman, es un Oficio el 81, son solicitudes de vecinos para una reposición de carpeta, de concreto de una cancha y una reposición de arcos de basquetbol, gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Don Horacio, no me di ni cuenta, ya había terminado Don Horacio, fue demasiado rápido, Concejala Garrido había pedido la palabra, o no?, sí, no sé usted vea, sí.

Srta. Karen Garrido: Bueno voy a presentar el Oficio N°63 que dice relación con el primer encuentro empresarial de Mujeres Emprendedoras que quieren hacerlo aquí en la comuna y para lo cual están solicitando algún lugar para llevarse a cabo y también bueno de la Tercera Compañía de Bomberos que están solicitando un lugar para llevar a cabo su Fiesta de Navidad para los hijos de ellos y ojala porque están tratando de conseguirse la piscina municipal, eso.

Sra. Presidenta: Ningún problema Concejala, todo lo que tenga que ver con la petición de la piscina y espacios háganlo llegar, se lo digo a todos los Concejales



lo estamos coordinando desde ya por las fechas que vienen, porque hay harta solicitud, ya está ok el tema de la piscina solicitado, ah! Y estamos en la Admisión de Salvavidas, está el proceso también de postulación y también viene el trabajo también en la piscina, para que estén atentos a dejar su currículum y Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, presentar el Oficio N°103, pidiendo detalles sobre el Presupuesto de Smapa 2019, como segundo punto me gustaría referirme a lo que recién se mencionaba, acerca de las disculpas de la Concejala Marcela Silva, yo creo que más allá de poder judicializar estos temas, yo creo que lo importante es como usted bien señalaba Alcaldesa mantener el respecto entre los miembros del Concejo y sabemos bien quienes han incurrido en faltas de respeto en este Concejo y quien no, por lo tanto, yo también me quiero sumar a esas palabras y poder transmitir, señalar, comparto el hecho de que tenemos que ser prudentes en nuestros dichos, pero también en la manera en cómo nos relacionamos acá y ahí sin duda cada uno de nosotros, cada una de nosotras, de los presentes en esta testera tendrá que hacer su mea culpa y sus autocrítica, pero me parece muy bien, gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Ramos, Concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Señora Presidenta, por medio de la presente, entregar Oficios N°210 al 214, ambos inclusive, en efecto y me sumo también a lo que ya solicitó un colega, en el Oficio 210, me permito solicito se disponga que la Administración indique la posibilidad de ayudar a nuestros Bomberos de la Tercera Compañía que solicitan los terrenos en la piscina municipal para celebrar a sus hijos en esta actividad que hacen todos los años, que en el Oficio 211 la Dirección de Daoga que nos indique por solicitud también de los vecinos, de la Junta de Vecinos Los Robles, la posibilidad de entregar contenedores solicitados por ellos hace bastante tiempo, el Oficio 212 por una filtración en Smapa, solicito se nos remita el cronograma de reparación del sector de 4 Poniente con San José, que la verdad que tiene bastantes meses sin solución, yo estuve en terreno ahí, hay un problema con la loza en efecto, entonces no han podido darle solución, porque habría que intervenir una loza que fue hace muy poco pavimentada y la verdad es que la excusa que le dan a los vecinos en terreno que no sé si sea real o no es que necesitan una máquina especial, cuál es el problema?, que la fuga está desde febrero, entonces y la respuesta en terreno para los vecinos que yo sé que no es la de la Administración, ojo, pero igual, mediante el Oficio N°213, hay un semáforo que está comprometido también en el cruce de Portales con El Rey y que los vecinos solicitan con urgencia, a ver si se nos puede informar la Dirección de Tránsito sobre las gestiones sobre la materia y bueno el Oficio 214 también por una filtración de agua por la dirección que se indica y se adjuntan las fotografías, muchas gracias.



Sra. Presidenta: Gracias Concejal, algún otro varios?, para cerrar el Concejo, no!, bueno doy las gracias al Concejo por haber aprobado todos los proyectos el día de hoy, a los vecinos, vecinas, a los Directores, buenos días se cierra el Concejo de hoy, muchas gracias,

Hora de término de la sesión 11:07 horas.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 1.127, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.128, con fecha 21 de noviembre del 2018.



JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
Secretario Concejo Municipal